ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la Francisco Barba 376 y 5 de Junio el día de hoy 26 de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía conformada por los señores Esteban Anker Rothschild, Ana Engel de Rothschild, Andrés Anker Cárdenas, Gabriela Anker Cárdenas, Roberto Anker Cárdenas, por sus propios y personales derechos; Adrienne Verónica Riofrío, Alexie Danielle Riofrío, John David Riofrío, Margarita Sylvia Riofrío debidamente representados por el Sr. Roberto Anker Cárdenas conforme consta de la copia del poder que presenta.

Los accionistas nombran al señor Roberto Anker como Presidente Ad-Hoc para dirigir la sesión y como secretario actúa el señor Esteban Anker, Presidente Ejecutivo de la empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente deja constancia a manera de antecedente que como es de conocimiento de los señores accionistas, ATU ARTICULOS DE ACERO S.A. absorbió por fusión a las compañías ALMACENES ATU S.A. y Laminati Maderera S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 09 de Enero del 2013, habiéndose perfeccionado dicho acto societario con la inscripción en el Registro Mercantil el 8 de Enero del 2013, encontrándose por lo mismo a partir de la referida fecha de inscripción, esto es, 8 de Enero del 2013 disueltas las compañía ALMACENES ATU S.A y Laminati Maderera S.A., razón por la cual la presente Junta General tratará el orden del día que a continuación se detalla con relación a la operación de la compañía ATU Artículos de Acero S.A. ocurridos hasta el 31 de diciembre del 2012.

El orden del día a tratarse es:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo-Mandatario General por el ejercicio económico 2012;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012;

3.- Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012;

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012;

5.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2012.

6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2013; y,

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razon por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta reunión el señor Mario Carvajal Comisario de la Compañía a quien se le citó especial y señaladamente. El Presidente dispone que el secretario agregue al expediente la copia del poder que ha sido presentado y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo-Mandatario General por el ejercicio económico 2012.

El Presidente Ejecutivo da lectura de su informe por el ejercicio económico 2012. Puesto en consideración de los accionistas el informe y luego de absolver varias consultas la Junta General lo aprueba por unanimidad, con excepción del accionista que se desempeña como Presidente Ejecutivo – Mandatario General.

El Presidente dispone que un ejemplar del informe se agregue al expediente respectivo.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012.

El señor Mario Carvajal, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio de un año terminado el 31 de diciembre del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente dispone que una copia del informe de Comisario se agregue al expediente

3.- Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012

La Presidencia dispone que se proceda a dar lectura de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados del año 2012. Cumplido que fue lo anterior y luego de algunas deliberaciones la Junta General los aprueba por unanimidad, disponiendo que una copia de los mismos se agregue al expediente.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012

Luego de haber sido aprobados los balances de la Compañía, la Junta General acuerda que las utilidades generadas en el ejercicio 2012 previa las deducciones de ley y de la apropiación de la Reserva Legal no sea distribuida.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2012.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura del informe presentado por los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio 2012. el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiéndose que un ejemplar de éste se anexe al expediente respectivo.

6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

La Junta General luego de analizar el trabajo realizado por el actual comisario resuelve por unanimidad reelegir al Sr. Mario Carvajal como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2013.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma Price WaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio 2013 y autoriza al Presidente Ejecutivo – Mandatario General para que negocie los honorarios y suscriba el correspondiente contrato.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal. Se levanta la reunión a las 12:30 horas del mismo día.

Roberto Anker C.
PRESIDENTE AD-HOC

Esteban Anker R.
SECRETARIO - ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.

Ana Engel de Rothschild
ACCIONISTA

Roberto Anker C.
ACCIONISTA

Gabriela Anker C.
ACCIONISTA

Andrés Anker C.
ACCIONISTA

Margarita Riofrio
ACCIONISTA
Representada por
Roberto Anker C.

Adrienne Riofrio
ACCIONISTA
Representada por
Roberto Anker C.

Alexie Riofrio
ACCIONISTA
Representada por
Roberto Anker C.

John Riofrio
ACCIONISTA
Representado por
Roberto Anker C.